



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado los proyectos de Ley **48094 CD – FP – PS** de los diputados Pinotti, Lenci, Garibay, Farias, Blanco, Aimar y las diputadas Ulieldin, Mahmud, Hynes, Garcia Alonso, Corgniali, Cattalini, Bellatti y Balagué, por el cual se declara a la localidad de Susana, departamento Castellanos, Capital Provincial de la bicicleta y la movilidad sustentable; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión, 06 de Octubre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – RUBEO – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – SOLA.